

CUENTAS ANUALES

Información sobre la recepción del concepto de Subvención destinada a financiar parte de los costes salariales de los trabajadores en plantilla con discapacidad, en los términos definidos en el artículo 7 del Acuerdo de 18 de junio de 2026, del Consejo de Gobierno y en la Orden de 25 de junio de 2026, de la Consejera de Economía, Hacienda y Empleo.

Subvención Coste Salarial ejercicio 2026: 644.907,43 €

GRUPOLISMAN
INTEGRADOS

